

Debate democrático en serio

La Presidenta de la Nación envió el Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual al Congreso. En su discurso público, habló de evitar la extorsión.

La televisión por Cable, fiel desde el inicio en su compromiso con el ciudadano, demostrado con más de cuarenta años de inversiones y multiplicando las voces locales en todo el país, siempre tuvo disposición para debatir una Ley.

En el año 2005, luego de un arduo, exhaustivo, serio y amplio debate, se modificó el artículo 45 de la actual Ley. Esta modificación, consensuó el ingreso de las organizaciones sin fines de lucro a la radiodifusión. El debate fue en el seno de la sociedad civil, con arbitrio del Congreso, pero por iniciativa de los actores de la comunicación y las comunidades. Esta es la experiencia más reciente, donde debatimos para aportar a la nación.

Comenzando con el debate de este proyecto, nos resulta extraño o paradójico el repentino descubrimiento de las Telefónicas como actores para dar amplitud a los medios. Todos y cada uno de los argentinos somos rehenes de las dos empresas que tienen una concesión monopólica desde la década del '90. Rehenes de la falta de inversión, de la ausencia de servicios, de los precios abusivos; rehenes incapaces de elegir. Cada argentino aportó para que se enriquecieran estas empresas, que pagaron por ENTEL un valor muy bajo con la condición de no dar radiodifusión por noventa y nueve años. Y hoy, con casi veinte años de monopolio garantizado por el Estado, se pretende elegir a estos actores como portadores del pluralismo y la democracia.

El Gobierno tiene derecho y legitimidad para presentar un Proyecto de Ley. Pero queremos debatir uno por uno todos los absurdos que contiene, como el germen de la entrega de una Red de Televisión por Cable plural, de más de 700 empresas, para que sea desmantelada por dos empresas extranjeras o por un sinnúmero de cooperativas de servicios públicos que prestan múltiples servicios con exclusividad en las localidades del interior.

Para dar el debate técnico, específico del sector, ante legisladores que necesitan conocer bien la industria que van a regular, consideramos que es inapropiado, y hasta extorsivo, empujar una aprobación a todo o nada en el contexto de la relación actual que muestra el gobierno hacia los medios de comunicación. Es imprescindible dar un tiempo para el debate amplio, con las convocatorias que hagan falta, y el tiempo que sea necesario para tratar una ley esencial para todos, que va a regular los derechos de expresión, información, comunicación, formación y entretenimiento.

Tan sólo en el Cable somos más de 14.000 familias que bregamos todos los días por el pluralismo. Sabemos, conocemos y aportaremos mucho más que los advenedizos que buscan agregar ingresos a sus redes hegemónicas, o viene detrás de poder y protagonismo, pero nunca por patriotismo.

Por último, y para evitar la extorsión, insistimos en que se contemplen nuestros reclamos —nunca atendidos— sobre los aspectos destructivos que tiene el Proyecto de Ley para nuestra industria. No queremos que se terminen cercenando libertades de los ciudadanos que reciben nuestros servicios.

ATVC

Asociación Argentina de Televisión por Cable

31 de Agosto de 2009